



Zona Libre de Armas Nucleares de
América Latina y el Caribe

CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL

XXIII Período Extraordinario de Sesiones

19 de noviembre de 2014

México, D.F.

CG/E/667

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE CUOTAS Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (del 3 de diciembre de 2013 al 17 de septiembre de 2014)

La Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) presenta al XXIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), el informe sobre sus actividades del 3 de diciembre de 2013 al 17 de septiembre de 2014.

Miembros de la CCAAP

1. Conforme el Reglamento Financiero del Organismo, Artículo 12, está establecido que: *“La Conferencia General elegirá a los Miembros de la CCAAP, cinco miembros electos para un período de cuatro años y podrán ser reelectos por un período adicional de cuatro años. Otros países que expresen también su deseo en participar serán electos por la Conferencia General como miembros de pleno derecho de la CCAAP, para un período de un año.”*
2. **Composición actual.** Durante el XXII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General, celebrado en la Ciudad de México el 17 de noviembre de 2011, fueron reelectos como miembros de la CCAAP Cuba y Nicaragua y electos Bolivia, Chile y México, (Resolución CG/Res.541 (XXII-11), por un período de cuatro años, cuyo mandato comprende del 1º de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2015.

En virtud de ello, la CCAAP se mantuvo sin modificaciones en su composición durante el periodo comprendido en el presente informe.

3. **Presidencia.** Chile ostentó la Presidencia de la CCAAP a lo largo del 2013. Concluido su mandato los miembros de la CCAAP eligieron a Nicaragua para asumir la Presidencia por el año 2014, en su 111ª. Sesión del 30 de enero de 2014.

Reuniones de la CCAAP

4. Durante el período que abarca este informe, la Comisión celebró siete reuniones de trabajo, una en el 2013 (3 de diciembre) y seis en el año 2014 (30 de enero, 27 de febrero, 3 de abril, 29 de mayo, 7 de agosto y 17 de septiembre. Las siete reuniones quedaron registradas en las Actas CCAAP/AR.110, 111, 112, 113, 114, 115 y 116 respectivamente.
5. Los Representantes de nueve Estados Miembros -Brasil, Colombia, Costa Rica, Haití, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela- participaron en las reuniones de la CCAAP en calidad de Observadores.
6. La Secretaría del Organismo apoyó a la CCAAP con la preparación de sus Agendas, convocatorias, documentos de trabajo y actas de cada sesión. El Secretario General electo para el periodo 2014-2017, Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares, asumió el cargo ante el Consejo, el 11 de febrero de 2014 y participó en las reuniones de la CCAAP a partir de la 112ª sesión del 27 de febrero.
7. De acuerdo con su mandato, la CCAAP consideró durante el periodo del presente informe los siguientes temas:

I. Elección del Presidente

8. Durante la última sesión de la CCAAP del 2013 fungió como Presidente el Representante de Chile, Secretario Jorge Valenzuela, electo por los miembros de la CCAAP en su sesión del 7 de febrero para presidir ese año (CCAAP/AR.102).
9. En la primera sesión del año 2014, la Comisión decidió por consenso elegir como Presidente al Representante de Nicaragua, Ministro Consejero Juan Carlos Gutiérrez, para el año 2014 (Sesión 111ª del 30 de enero de 2014).

II. Resoluciones aprobadas del XXIII Período Ordinario de Sesiones (Agosto 2013)

10. Con el objeto de establecer su programa de actividades del año, la CCAAP, en su primera sesión de 2014, examinó las decisiones emanadas de las resoluciones aprobadas en el XXIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General, celebrada el 22 de agosto de 2013 en Buenos Aires, Argentina:

CG/Res.557	Informe del Grupo de Trabajo para el Análisis y Revisión a la Normativa Financiera
CG/Res.558	Informe de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP)
CG/Res.559	Presupuesto del Organismo para el Ejercicio Financiero del año 2014 y Escala de Cuotas correspondiente a este periodo
CG/Res.560	Creación y Restructuración de los Fondos Especiales del OPANAL
CG/Res.561	Estados Financieros y Dictamen de los Auditores al 31 de diciembre de 2012

11. Derivado de estos mandatos y de las disposiciones generales que se establecen en el Reglamento Financiero, la CCAAP concentró su atención en los trabajos del auditor externo para revisar los estados contables del ejercicio 2013, la revisión del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2015 y el monitoreo de la recaudación de cuotas y del ejercicio presupuestal 2014.
12. Asimismo, la CCAAP abordó entre sus discusiones otros temas emanados del mandato de la Conferencia General, como la discusión sobre la necesidad de revisar la escala de cuotas y brindar acompañamiento al Grupo de Trabajo para el Análisis y Revisión del Reglamento Financiero.

III. Otros asuntos

13. La CCAAP también revisó otros temas de carácter extraordinario, como los gastos de traslado e instalación derivados de la designación de un nuevo Secretario General para el periodo 2014 – 2017, que implicó el traslado a su país de origen de la funcionaria que concluyó su encargo el 31 de julio de 2013, así como los gastos de traslado e instalación a México del nuevo titular a inicios del 2014.

IV. Presentación de los Estados Contables y Dictamen del Auditor al 31 de diciembre de 2013

14. De conformidad con la resolución CG/Res.561 y a lo dispuesto en Reglamento Financiero del OPANAL en materia de auditoría, los Estados Miembros, a través de la CCAAP, acompañaron la presentación del informe del despacho Mazars Auditores designado como auditor externo por la Conferencia General para el periodo 2014-2017.
15. En su sesión 112ª del 27 de febrero, la CCAAP fue informada de la contratación formal de los servicios del despacho Mazars Auditores y de la programación del inicio de sus trabajos, a partir

del 1 de abril de 2014. El contrato correspondiente fue firmado con un año de vigencia, renovable hasta por cuatro años, conforme el periodo para el que fue designado por la Conferencia General.

16. La CCAAP tomó conocimiento de los Estados Financieros e Informe de los Auditores al 31 de diciembre de 2013 en su 114ª sesión del 29 de mayo de 2014.
17. De acuerdo con el Artículo 15 del Reglamento Financiero, el representante del Despacho Mazars, C.P.C. José Luis Durán, presentó a la CCAAP su informe, (documento CG/E/669).¹
18. Durante el análisis del informe presentado por el auditor, los miembros de la CCAAP y los observadores que participaron en dicha reunión, tuvieron oportunidad de conocer a detalle la composición de los anexos de los estados contables y aclarar dudas sobre la integración del informe. La CCAAP concluyó que el documento estaba listo para elevarlo al Consejo como documento para ser presentado a la Conferencia General, junto con el proyecto de Resolución Correspondiente CG/E/L.592.
19. Asimismo, la CCAAP tomó nota del comentario de los auditores, respecto al avance en la recuperación de cuotas adeudadas, principalmente por los pagos de adeudos efectuados por Perú y Paraguay, este último bajo un programa de pagos con descuentos. Resultado de estos pagos, la recaudación de cada ejercicio alcanzó en 2013 el 94.61% y un promedio de 96% en los años anteriores (versus el 93% promedio que se tenía antes de estos pagos de adeudos). El 4% pendiente de recaudar corresponde a cuotas que aún no han sido cubiertas.

V. Anteproyecto de Presupuesto y Escala de Cuotas para el Ejercicio Financiero 2015

20. La CCAAP analizó en su sesión 115 del 7 de agosto el Anteproyecto de Presupuesto para el 2015, mismo que es presentado por la Secretaría del Organismo a la Conferencia General del OPANAL en su XXIII Período Extraordinario de Sesiones (documento CG/E/668Rev), junto con el documento SG.09.2014 “Memorándum del Secretario General en relación al Anteproyecto de Presupuesto del 2015”.
21. La CCAAP tomó en cuenta las consideraciones expuestas previamente a la Conferencia General en memoranda presentadas en los dos años previos, con la finalidad de efectuar incrementos graduales de no más de un dígito por tres años. Así se otorgaron incrementos para el presupuesto

¹ Se transcribe la opinión del Auditor del Informe presentado:

...los estados financieros han sido preparados para permitir al OPANAL cumplir las disposiciones de información financiera establecidas en el Reglamento Financiero. En aquellos asuntos donde el Reglamento Financiero no cubre el reconocimiento contable se ha optado por utilizar Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP's emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) desarrolladas por su Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB sigla en inglés).”

del 2013 y 2014 (9.5 y 9.9% respectivamente), luego de haberse mantenido sin cambios el presupuesto durante 7 años, en los cuales la tasa de inflación acumulada en México, según datos del Banco de México, fue de 33.72%.²

22. La CCAAP recibió la propuesta del Secretario General para incrementar en un 6.85% el Presupuesto para el 2015, aumento tres puntos porcentuales por debajo de los últimos dos aumentos. Coincidió en los argumentos presentados por el Secretario General respecto a que el proyecto de presupuesto conlleva el incremento en partidas que requieren su ajuste para atender los gastos reales del Organismo, como los gastos operativos y los sueldos y prestaciones del personal, y por otro lado, se proponen decrementos importantes en los gastos en misión oficial (pasajes y viáticos) donde se ha cuidado dar prioridad a la participación del Secretario General en los foros más relevantes para el Organismo (como, por ejemplo, CELAC, TNP, Primera Comisión de AGNU y una posible reunión en la región del Caribe). Dichos ajustes permitieron que el Secretario General presentara una propuesta de incremento ligeramente más conservadora que las autorizadas para los dos últimos años.
23. Finalmente la CCAAP recomendó someter a consideración del Consejo la propuesta de Presupuesto 2015 con el documento CG/E/668Rev y el Proyecto de Resolución CG/E/L.591 para ser considerado por la Conferencia General, incluyendo una propuesta de redondeo de las cuotas prorrateadas entre los Estados Miembros, para fijar la cuota para el 2015 a números enteros.

VI. Participación del Secretario General en Foros Multilaterales

24. La CCAAP estuvo informada de las invitaciones recibidas por el OPANAL para tener presencia en foros internacionales con la participación del Secretario General, así como en otros foros de carácter académico en los que el Consejo consideró pertinente su participación. Los gastos de pasajes y viáticos quedaron cubiertos dentro de los montos aprobados en el presupuesto.
25. Durante el 2014 no se generaron gastos extraordinarios en estas partidas, y por el contrario, la CCAAP, en su sesión 114ª del 29 de mayo, recomendó la autorización de los trasposos entre partidas presentados por el Secretario General, para transferir los ahorros en gastos para viajes en misión oficial, para destinarlos a los gastos de reinstalación ante el eventual traslado de la Sede del Organismo a una nueva ubicación.

² Inflación anual en México – Índice Nacional de Precios al Consumidor INCP, 2006-2012

26. Se destaca que los ahorros en las partidas de viajes en misión oficial fueron posibles en virtud que se tenía prevista la participación del Secretario General en la Cumbre de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), celebrada en La Habana, Cuba, y que en virtud de coincidir con las fechas de traslado del Secretario General, no fue posible atender. Asimismo, durante el año en curso no se ha logrado concretar alguna reunión con los Estados de la región del Caribe, por lo que los recursos disponibles se sumaron a la propuesta de traspaso a otras partidas se han mencionado.
27. Respecto a la participación del OPANAL en otras reuniones, el Secretario General participó en la Conferencia sobre el impacto humanitario de las armas nucleares celebrada en Nayarit, en el mes de febrero, cuyos gastos de participación fueron cubiertos con los recursos destinados a actividades académicas dentro del Presupuesto 2014. El Secretario General también participó en otros foros académicos fuera de la ciudad de México, cuyos gastos de participación fueron cubiertos por los organizadores, por lo que no se requirió del financiamiento vía el presupuesto ordinario del Organismo. Entre dichos foros destacan los organizados en Río de Janeiro por la ABBAC en el mes de agosto, y por el *Carnegie Endowment for International Peace* y la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro en el mes de noviembre.

VII. Ejercicio del Presupuesto 2014

28. Respecto a los traspasos de recursos entre partidas del presupuesto para el 2014, el Secretario General planteó a la CCAAP en su sesión 114ª del 29 de mayo, una propuesta de reasignación de recursos entre partidas, derivados principalmente de ahorros en las partidas de viajes en misión oficial (explicado en los párrafos precedentes) y en las partidas de Sueldos y Beneficios Sociales, al contarse con una posición de asistente administrativo vacante desde el mes de mayo de 2014.
29. La propuesta de traspasos fue sustentada en el Art. 76 de las Normas Generales del OPANAL³ y fue avalada por la CCAAP atendiendo la petición del Consejo en su 58ª sesión especial del 15 de mayo, para financiar los gastos del eventual traslado de la Sede del Organismo a una nueva ubicación. La CCAAP recomendó al Consejo su autorización.

³ La propuesta fue formulada en cumplimiento al Art. 76 de las Normas Generales del OPANAL que establece el procedimiento para efectuar los traspasos entre partidas del Presupuesto y que en algunos casos, por exceder el 5% del monto entre títulos requiere autorización previa.

VIII. Estado de la Recaudación de Cuotas

30. La CCAAP fue informada en cada una de sus sesiones sobre el estado de la recaudación de las cuotas y de las gestiones realizadas por el Secretario General para acercar a los Estados Miembros la información necesaria para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones financieras con el Organismo.

México, D.F., a 11 de noviembre de 2014